ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : RS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEXANDER SANTIBAÑEZ DUQUE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.093.212.677	CONTRATO No.	313- 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA- ARN EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Durante el mes de mayo se inició la ejecución de los PDT de la población asignada, los cuales fueron atendidos cumpliéndose con los acuerdos pactados de las 6 PPR activas, las atenciones fueron realizadas de forma individual en diferentes contextos lográndose los avances programados en las rutas que se administran. El número reducido de PPR asignados obedece a que dentro de los procesos misionales se apoya al coordinador con funciones de enlace comunitario, lo cual implicó para este mes el favorecer la implementación del mambrú con recursos locales en la ciudad de Pereira, en la actualidad terminando la fase previa y de contacto exploratorio con la comunidad, de igual manera se está coordinando la implementación de las inactivas territoriales PAI en las líneas de fortalecimiento de espacios protectores, reconciliación y convivencia, por otro lado se está acompañando la implementación del work plan OIM 2019 lo que implicó desplazamientos a pueblo rico y riosucio y a la ciudad de armenia, por último la asesoría y seguimiento constante a las acciones de servicio social de las personas en proceso de reintegración para lo cual el día 26 de mayo se realizó un balance general de la situación del GT en relación a dicho compromiso, los profesionales deberán a junio haber entregado el reporte de avance en gestiones e inicios de acciones en cada uno de los territorios. Fuente de Verificación: Correo electrónico, SIR
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para el mes de mayo se logró la caracterización de la población asignada, en SIR reportan los PDT 2019 en fase de ejecución, se aplicaron los instrumentos de habitabilidad, ETD. De igual manera para el mes de mayo ya se realizaron las visitas de acompañamiento post y las ISUN correspondientes. Fuente de Verificación: Correo electrónico, SIR.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Atendiendo a esta función contractual se convocó y atendió a la población asignada, esto bajo los parámetros establecidos para la fase actual de ejecución de los PDT con el 100% de acuerdos atendidos en las citas e intervenciones realizadas, en sir ya se logran evidenciar los seguimientos a los acuerdos. Fuente de Verificación: Correo electrónico, SIR
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para el mes de mayo se realizar las atenciones a la población asignada y avanzar en el alcance de logros relacionados con los acuerdos descritos en los planes de trabajo 2019. Se relacionó a cada profesional reintegrador la base de las PPR que carecen de servicio social, esto para que logren ubicar en contexto las necesidades y ejercer un plan de acción que permita un real avance al respecto de este compromiso, la base se entregó a corte del 26 de mayo. En el caso particular de la población asignada de los 6 PPRS, 1 no cuenta con ASS, razón por la cual en el PDT se abordara la fase de concientización en torno a la reconciliación, es decir se priorizó el acuerdos 7.4.1, 7.4.2 y 7.2.2, se espera que Antonio garabato durante el 2019 logre realizar el SS, para ello además de la concientización firmó un oficio desde el área jurídica comprometiéndose a cumplir con dicho compromiso. Fuente de Verificación: Correo electrónico, SIR.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	El 9 de mayo se sostuvo reunión con el comité académico del diplomado por la paz y reconciliación, definiendo acciones a implementar en los diferentes trabajos de incidencia de los estudiantes del diplomado, a su vez se realizó 1 espacio de asesoría y se respondieron correos y llamadas dando orientaciones a los participantes frente a este compromiso. El 9 de mayo se asistió y acompaño la conmemoración del día de la memoria y solidaridad con las victimas lo que implicó un relacionamiento con actores sociales que nutrieron la participación de la agencia en el propósito al que nos convocaron. El día 9 de mayo se acompañó el inicio del proyecto reconciliación Quindío en la ciudad de armenia. Se coordinaron los contactos con las autoridades indígenas para los encuentros del 13, 14 y 21 de mayo, a los cuales se asistió con delegados de la OIM, estas autoridades étnicas son claves para la implementación de los procesos de reintegración y reincorporación. Se estableció reunión con la fundación Enfances a fin de organizar la implementación de festival urbano por la reconciliación. Se continúa asesorando con el grupo de colaboradores PRII la incidencia comunitaria que cada uno va a implementar en los diferentes territorios, esto para las líneas 1 y 2 del área de comunidades. También se presentó un constate relacionamiento con la gobernación del Quindío y con la OIM dos actores importantes e influyentes en el desarrollo de propuestas de reconciliación y convivencia. Fuente de Verificación: Correo electrónico, SIR.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: 65-F-26	
		FECHA: 08-02-2019	VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEXANDER SANTIBAÑEZ DUQUE
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.093.212.677 — CONTRATO No. 313- 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA- ARN EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6 Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realiza seguimiento a la situación productiva de las personas asignadas y en este sentido se brindan orientaciones que permitan motivar a los participantes a permanecer en la legalidad, se identifica que 3 de ellos poseen caminos adelantados para establecer la solicitud BIE, en el mes de mayo se avanzó con la presentación del BIE de la PPR libiston Javier largacha salas. Los diferentes PPR asignados se encuentran debidamente vinculados al SGSSS. Fuente de Verificación: Correo electrónico, SIR.
7 Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente	A la fecha ya se aplicaron el ETD a la totalidad de la población asignada encontrando que la totalidad de la población posee vías de ingreso económico desde contextos y labores de legalidad. ANTONIO GARABATO HUEZO: Económicamente activo en el sector agropecuario, vinculación bajo un contrato y acuerdo verbal Antonio lleva más de 3 años laborando bajo esta modalidad, ahora desea buscar empleo en el área de construcción de obras, y pasar de la informalidad a la formalidad. ELVER JAMES PEREA PEREA: Económicamente activo en el sector servicios, vinculación formal en ATESA. JOSE EDISON GARCIA HERRERA: Económicamente activo en el sector agropecuario (cultivo de cebolla) vinculación desde la informalidad, también posee una línea de emprendimiento en su casa a través del cultivo de frijol. LEYDI JHOANA ORTIZ APACHE: Económicamente activo en el sector servicios, es la auxiliar de cocina de un restaurante en Dosquebradas, vinculación formal. LIBISTON JAVIER LARGACHA SALAS: Económicamente activo en el sector de obras de construcción, vinculación formal. YAMID SOTELO GARZON: Económicamente activo en el sector obras de construcción, vinculación formal. En relación a la solicitud BIE la PPR Libiston Javier Largacha salas, se logró la elaboración de la ficha y obtención de los soportes requeridos para la presentación de la carpeta, se le orientó además para su exposición en el comité BIE. Fuente de Verificación: Correo electrónico, SIR.
8 Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para este periodo se adelantaron acciones de acompañamiento post para las PPR Javier Martínez viveros y Gustavo escudero Villamil, la proyección de PPRs a culminar en mayo era 0. Fuente de Verificación: Correo electrónico, SIR.
9 Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se coordinan acciones de reconciliación y prevención del reclutamiento en: Institución educativa Jaime Salazar Robledo, Liceo inglés, I.E Pino Verde, I.E. diego Maya, I.E, I.E. Caimalito, colegio san Luis, colegio Normal Superior, I.E el Naranjal, Colegio fe y alegría la paz, I.E Gerardo Arias, I.E salamanca, I.E San Antonio del chamí, I.E Agroindustrial PIO XII, esto coordinando actuaciones conjuntas con la defensoría del pueblo de Risaralda. Se continúa brindando orientación a los equipos de los departamentos de Caldas y Quindío para planear estratégicamente la implementación de los proyectos PAI relacionados con el área de comunidades. Se está dinamizando la implementación de la estrategia de mambrú en la ciudad de Pereira. Se está acompañando la implementación del Work plan OIM 2019 en los municipios de Pueblo Rico y Riosucio. Fuente de Verificación: Correo electrónico, SIR, acta de reunión.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Seguimiento de compromisos con acciones de servicio social por parte de la población reintegración ARN, allí cada profesional reintegrador conoció el detalle de PPRs que aún no han cumplido con este propósito. Como enlace comunitario del GT se asistió a la socialización del proyecto de reconciliación Quindío el día 9 de mayo. El día 24 de mayo se realizó reunión de planeación de apoyo en catedra de paz con la Universidad tecnológica de Pereira. El día 17 de mayo se realizó reunión de dinamización del grupo étnico, a su vez se realizó un informe para el coordinador en relación a los avances locales del enfoque étnico del GT en temas comunitarios, de ruta de reintegración y de estructura y normatividad. El día 4 de mayo se participó de una reunión del grupo primario con la finalidad de preparar vista de la EDAT al GT, visita en la que posteriormente el día 7 de mayo se expuso la estrategia comunitaria del GT. El día 28 de mayo se asistió en representación del GT al subcomité de prevención y garantías de no repetición de la ciudad de Pereira. Fuente de Verificación: Correo electrónico, acta de reunión.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó entrega de los informes requeridos desde el grupo primario, esto cumpliendo con los plazos e indicaciones. -Informe de honorarios mayo. - Reporte constante del avance en relación a los procesos comunitarios. Fuente de Verificación: Actas de reunión, correo electrónico.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: GS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEXANDER SANTIBAÑEZ DUQUE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.093.212.677	CONTRATO No.	313- 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA- ARN EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz	Se entregó según los parámetros establecidos las planillas físicas con los registros de atención de la población asignada esto con la finalidad de nutrir el SIR y permitir el avance de GT en cuanto a la misión institucional. Se realiza un análisis con la finalidad de depurar el SIR en relación a los PPR asignados y frente a las acciones de servicio social. Se registran los avances de cumplimiento a los acuerdos de los PDT en SIR. En SIR se encuentran los PDT en ejecución. Fuente de Verificación: Correo electrónico, SIR.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el periodo contractual se realizaron las entregas solicitadas en los tiempos y bajo las indicaciones dadas, se descargaron los formatos directamente del SIGER verificando las versiones vigentes. Fuente de Verificación: SIR, acta de entrega de material a soporte.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Participación constante de reuniones equipo primario a fin de apoyar al coordinador en los procesos misionales, esto en el diseño e implementación. Fuente de Verificación: Correo electrónico, SIR.
15. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron todas las obligaciones generales a cabalidad y según lo expresa el contrato.

ALEXANDER SANTIBAÑEZ DUQUE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): Carlos A Sch R

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/05/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"